

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1849/12
2 mayo 2012

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 2 DE MAYO DE 2012

Aprobada en la sesión del 7 de noviembre de 2012

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Informe de la Junta de Auditores Externos	2
Informe de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre el Proyecto de Plan de Acción Hemisférico para dar seguimiento a la Declaración de San Salvador sobre Seguridad Ciudadana en las Américas	20
Elección de un miembro del Fondo Panamericano Leo S. Rowe	21
Procedimiento y calendario para el análisis de la Visión Estratégica de la OEA.	24
Aprobación de actas.....	27
Homenaje a la memoria del Comandante Tomás Borge Martínez, Fundador del Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua.....	28

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.4707/12](#) corr. 1, Informe al Consejo Permanente – Auditoría anual de cuentas y estados financieros

CP/CSH-1398/12, Proyecto de Plan de Acción Hemisférico para dar seguimiento a la Declaración de San Salvador sobre Seguridad Ciudadana en las Américas

CP/INF.6431/12, Nota de la Presidenta del Comité del Fondo Panamericano Leo S. Rowe solicitando la inclusión del tema “Elección de un miembro para el Comité del Fondo Panamericano Leo S. Rowe” en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente

[CP/doc.4687/12](#) rev. 2, Visión Estratégica de la OEA – Propuesta de procedimiento y calendario

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE MAYO DE 2012

En la ciudad de Washington, a las diez y veintitrés de la mañana del miércoles 2 de mayo de 2012, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajador Bernadino Hugo Saguier, Representante Permanente del Paraguay
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Walter Jorge Alban Peralta, Representante Permanente del Perú
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Ministro Consejero Jorge Collazo Uboldi, Representante Interino del Uruguay
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Primer Secretario Forbes July, Representante Alterno de Guyana
Lynen Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Consejero Pierre Giroux, Representante Alterno del Canadá
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Ministro Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Alterno del Ecuador
Primera Secretaria Marie Andrée Brutus-Amy, Representante Alterna de Haití
Primera Secretaria Kimari Amanda Shenelle Storey, Representante Alterna de Santa Lucía
Embajador Ramses Radhames Lagos Valles, Representante Alterno de Honduras

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Muy buenos días. Les ruego a los señores Representantes ocupar sus cubículos para iniciar la sesión. Quiero anunciarles que, como cortesía de la Representación de Bolivia, tenemos té de mate, al que están cordialmente invitados a degustar.

Señores Representantes, declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el orden del día, documento CP/OD.1849/12 corr. 1.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1849/12 corr. 1)
2. Informe de la Junta de Auditores Externos ([CP/doc.4707/12](#) corr. 1)
3. Informe de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre el “Proyecto de Plan de Acción Hemisférico para dar seguimiento a la Declaración de San Salvador sobre Seguridad Ciudadana en las Américas” ([CP/CSH-1398/12](#))
4. Elección de un miembro del Fondo Panamericano Leo S. Rowe ([CP/INF. 6431/12](#))
5. Procedimiento y calendario para el análisis de la Visión Estratégica de la OEA. Solicitud de la Secretaría General ([CP/doc.4687/12](#) rev. 2)
6. Aprobación de las actas CP/ACTA 1796/11; CP/ACTA 1799/11; CP/ACTA 1802/11 y CP/ACTA 1816/11
7. Otros asuntos.]

Si las delegaciones no tienen ninguna objeción con respecto al orden del día propuesto, procederemos a su aprobación. Aprobado.

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

El PRESIDENTE: El tema número 2 del orden del día corresponde al informe de la Junta de Auditores Externos. Para su presentación ofrezco la palabra y también un cordial saludo al señor Presidente de la Junta de Auditores Externos, James L. Millette, quien es el *Acting Assistant Secretary of State for Resource Management and Chief Financial Officer* del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Señor Millette, tiene la palabra.

El PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS: Thank you very much. I appreciate this opportunity to present the findings of the Board of External Auditors to the Permanent Council.

I'd like to acknowledge and thank my fellow board members, Joe Freamo from Canada and Terrance Bastian from The Bahamas, and to acknowledge the excellent work of our associates, Paul McVicker, Carole Clay, Roger Forbes, and Linda Collette from our member states.

As always, I want to acknowledge the great support of Gerry Anderson and his staff, and especially of Javier Arnaiz, without whose assistance and work the Board could not have accomplished so much work in such a short time. They do an excellent job supporting the Board.

The Board feels that what we do for the Organization of American States is very important; otherwise, as members, we wouldn't have agreed to stay on as long as we have. The three of us currently on the Board have been together for four years as a whole, and the two other members have served for five years.

I have to say that the Board is somewhat frustrated with the Organization because it continues to move in a direction that can't be sustained. There are major decisions that the OAS has to make about its budgetary structural situation, and it doesn't seem to be able to do that through its consensus-based operations.

Administrative efficiencies and additional ad hoc revenues will not solve your problem—plain and simple. The Board feels that it is extremely unfortunate that the Organization had to resort to borrowing funds from the scholarships area in order to meet its budgetary needs. Let me be clear: it was a real lack of strategic action in the budgetary arena that forced the OAS to borrow from a program like scholarships for children. It is not a wise position for the OAS to be in.

The reemergence of significant arrears and resulting cash flow problems may result in a failure on the part of the OAS to meet its expenditure obligations. This can potentially damage the OAS's reputation among its suppliers, stakeholders, and donors.

The Board recognizes that the OAS has taken some action towards simplifying the discounts that it provides to its member states; however, the Board strongly urges that this is of little value without taking the other step, which is to apply a penalty to those who don't pay. If a member state doesn't pay on time, the Board believes you need to institute a penalty.

That's a summary of the budgetary situation.

Property issues have been well debated over the years. I can't express enough how disappointed the Board was that action was not taken to sell the Casa del Soldado. It's an anchor around the neck of the OAS. The Board would like to emphasize that that building is an historic home that this organization is turning into general use office space at a very expensive price. It will need long-term maintenance and is very ineffective and inefficient, compared to the Organization's other office space. The Board again would strongly urge that that building be sold and those revenues put to much better use.

The Board heard of different options that are being considered to resolve the Organization's property issues. The Board strongly urges, no matter what option is entertained, that resources be maintained to solve the many maintenance issues of the facilities. The OAS has gorgeous historic buildings on this site, but they need maintenance—proper maintenance. The Board believes that the

historic home offsite is not worth the value of these buildings here, and that's really the decision that you're making.

Many personnel reforms have been discussed over the last couple of years. The Board's understanding is that that issue is going to be considered at the upcoming General Assembly session. We strongly urge the member states to pass those personnel reforms. They're incredibly important and necessary. If the structural imbalance in your budget isn't resolved, those are the procedures that are going to have to be used to reduce your staff further than you already have.

The final area the Board wanted to point out is the efforts in administrative management. The OAS needs to continue the administrative management reforms it has initiated. A lot of good groundwork has been laid, but again the Board is frustrated because none of these initiatives have been really brought to completion, whether it's the travel solution, the card for small purchases, the human resource reform I just mentioned, or EFT. There are a lot of good ideas that lead to efficiencies. The staff develops these ideas, but getting the approval to implement them is where it always stalls. It's problematic, and it reflects the problems the Organization is facing overall.

We would like to especially acknowledge the information technology (IT) governance committee that was established at the Board's recommendation last year and the positive steps that that has led to in the governance of the IT foundation for the Organization.

But I want to reiterate one point I made before: while these administrative and management initiatives are important and will lead to some cost savings, they cannot solve your budgetary issue by themselves. You have to face the fact that you have to bring in line what you're spending on and what your mandates are in order to meet your budgetary expectations and the assessments that you're receiving. To this Board, which has been overseeing your financial operations for five to six years, you have not done that. That's our basic message.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Millette, por la presentación detallada de su informe. Me permito ofrecer la palabra a los señores Representantes. Tiene la palabra la Representación de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman; good morning, all!

My delegation is pleased with the ongoing diligent financial auditing conducted by the Board of External Auditors. We would like to take this opportunity to thank Mr. Millette and the entire Board. This is not easy work. Mr. Chairman, we welcome this report, and we look forward to reviewing its findings in detail.

My delegation is particularly aligned with the Board's observation that the Organization of American States has not yet resolved the financial structural imbalance between revenues and expenditures. To put it bluntly, the difficult decisions have not been made. We therefore must work toward solving the financial structural imbalance, and the best way to move forward is by continuing initiatives that reform the Organization's operational practices. These include the mandate

streamlining exercise, reforming the human resource strategy, and implementing a promising and effective fundraising strategy for the Organization.

There is certainly a lot of work ahead, but it can be done if we commit to working together. My delegation is willing to work with everyone sitting here to take immediate actions that will stabilize the Organization's financial health.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de los Estados Unidos por sus palabras. Ofrezco la palabra a la Delegación del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair. Good morning, all, and first of all, thank you, Mr. Millette, for your presentation. Thank you for your frankness and directness in addressing the problems.

The report of the Board of External Auditors is quite fascinating because in 10 recommendations, you put your finger on fundamental problems we've been trying to deal with for several years. Before coming to this meeting, I looked at your previous reports, and I must commend you for your consistency, because you've been repeating the same recommendations year after year, which, similarly, we tend to forget year after year.

What you've put your finger on is quite important. The structural deficit is something we need to address, and we will have the opportunity a little further on in this discussion, as we look at the Strategic Vision proposed by the Secretary General, to take on a process that will allow us to start discussing the imbalance between the revenue side of the Organization and the expense side.

We are addicted to resolutions. We simply cannot prevent ourselves from adding more resolutions, despite the fact that we have introduced costing of resolutions, but costing of resolutions is ignored in the discussion of resolutions. We approve resolutions on one hand, increasing the cost, and then we try to resolve the financial problem on the other hand. So your recommendation is extremely important.

The question of penalties for quotas, which is linked to the elimination of the prompt payment rebate, is one of two questions we've tried to address. They are very politically sensitive, but we will make certain that they will be back on the agenda of the Working Group on the Review of OAS Programs.

Interestingly, you've pointed out an element that is very delicate but fundamental: the reform of the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat. We have to remind ourselves that the General Standards are now 40 years old. They are really outdated to try to manage a modern organization, but there has been a reluctance to modify the Standards by members, which is understandable, because the Standards have been in the Organization for so long. But this has to change, and we have now on the table a resolution that, hopefully, will launch the process of change at the General Assembly. The hope is that we will at least start to modify the General Standards to make them a more modern.

You also touched on the real property strategy, one of the famous elephants in the room that nobody wants to see. This is a \$14 million problem, and the solution is quite simple: either we increase the money to the Organization, which is the inflow, or we have to dispose of assets. We cannot keep the assets without having additional money. It's a simple economic equation, and hopefully this year, we'll try to address it, although this has been a very, very difficult subject until now.

You also pointed out the necessity of more strategic approaches in several of the other sectors on which we are trying to work.

So, thank you very, very much for an excellent report, and rest assured that we will make efforts to ensure that your recommendations will be discussed in the proper committees and that they actually will have follow up this year, so that when you come next year, we will be able to present you with progress.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación del Canadá. Ofrezco la palabra a la Representación de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación se une a las felicitaciones ya expresadas al señor Millette por el informe de la Junta de Auditores que acaba de presentarnos. Coincidimos con que se trata de un documento claro, completo y transparente, que refleja objetivamente la situación financiera de esta Organización y los riesgos que enfrentamos.

Coincidimos con la opinión de la Junta de Auditores en el sentido de que no hemos aún resuelto el desequilibrio entre cuotas, ingresos y gastos. Mientras alcanzamos ese equilibrio y de manera inmediata, en preparación del presupuesto 2013, nos parece que es fundamental hacer congruentes los gastos con los ingresos que tiene nuestra Organización a través de las cuotas y de otros conceptos.

Hemos expresado en ocasiones anteriores que la actual situación por la que atraviesa la Organización debe ser vista como una oportunidad para redimensionarla, para racionalizar sus mandatos, para hacer eficiente su operación, en fin, para hacer que ella haga bien lo que sabe hacer.

Pero como bien señala la Representante Permanente de los Estados Unidos, pareciera ser que cuesta mucho trabajo tomar decisiones difíciles, tal vez porque algunas de estas son políticamente sensibles. Pero si los Estados Miembros realmente deseamos que la Organización avance, debemos tomar inmediatamente decisiones que en ocasiones tal vez sean dolorosas. Solo así podremos enfrentar todos y cada uno de los retos señalados en el informe de la Junta de Auditores.

Coincidimos también con lo señalado en la Junta, en el sentido de que la Secretaría General y la Asamblea General deben autorizar cambios en las Normas Generales a fin de llevar a cabo reformas en materia de recursos humanos. Hemos expresado tanto en el Consejo Permanente como en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios la necesidad de contar con sistemas de

administración de personal que promuevan la excelencia en el trabajo y que redunden en una mayor certidumbre y un mayor reconocimiento al esfuerzo de los servidores internacionales.

Mi Delegación se congratula de que tanto en la Secretaría General como en las Delegaciones estemos desarrollando acciones para poner en práctica ya algunas de las recomendaciones presentadas por la Junta de Auditores. Lo que respecta al nombramiento del Inspector General, cuya resolución está pendiente en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), lo que se refiere a las reformas a las Normas Generales sobre recursos humanos, a las cuales ya me he referido y cuya resolución tendremos que discutir próximamente en la CAAP, y lo que concierne también a medidas tendientes a restituir el Subfondo de Reserva de la Organización, como bien se apunta en el informe, todo ello es fundamental a fin de hacer de este un organismo financieramente sano.

Son ellas algunas de las primeras medidas que se están tomando, pero necesitamos apresurar el paso, profundizar en las medidas de reformas y tomar, sí, decisiones políticas.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de México. Ofrezco la palabra a la Representación del Uruguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todas las Delegaciones colegas. Queremos agradecer muy especialmente al señor Millete por este muy claro, preciso y verídico informe de la Junta de Auditores Externos.

Lo que el informe dice es cierto. Existe un problema de financiación en la Organización que hasta el momento no se ha podido solucionar. Hemos emparchado –vamos a decir– colado parches para tratar de salir de las situaciones más inmediatas y difíciles, pero no hemos sido capaces de lograr soluciones de fondo. Evidentemente es cierto lo que se dice en el informe y no podemos realmente negar ninguno de sus aspectos.

De todos modos consideramos algunas acciones positivas que están tomando los órganos de la Organización.

En la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios se está estudiando justamente, a través del Grupo de Trabajo de la Revisión de los Programas de la OEA, muchos aspectos como, por ejemplo, la estrategia en materia de recursos humanos y la depuración y clasificación de mandatos. Probablemente se entre en otros aspectos del documento Visión Estratégica de la OEA, presentado por el Secretario General hace unos meses, en el cual se señala con audacia los problemas que está enfrentando la Organización, los que tenemos que encarar evidentemente porque no podemos seguir de esta manera.

Como lo dijo el distinguido colega de México, hay que tomar algunas acciones que pueden parecer difíciles, pero evidentemente no tenemos otra alternativa que tomarlas. El financiamiento, a raíz justamente del no pago de cuotas por algunos países, ha motivado la resolución que estamos confeccionando en la CAAP para fijar el techo del próximo presupuesto. Hay una baja de más de tres millones de dólares con respecto al ejercicio anterior y eso se ha ocasionado así justamente porque no existen los dineros. Por eso se ha querido sacar una resolución transparente que refleje la realidad. El

dinero no está; si aparece, bueno, el techo podrá aumentarse, pero eso deberá ser antes de Cochabamba.

Hay que seguir trabajando en todos los capítulos del documento Visión Estratégica de la OEA. Hay muchas propuestas relativas a las reuniones externas de los organismos descentralizados, de los órganos de la OEA y de los vinculados a ella, reuniones externas cuya periodicidad muy estrecha habría que alargar.

Hay muchas cosas en ese documento que la Organización tendrá que encarar. La Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios tiene una gran responsabilidad y la asume con gusto. Entendemos que ha sido muy positivo este informe de la Junta de Auditores Externos porque justamente está reflejando toda esta realidad otra voz distinta a las de las delegaciones, lo que es acogido con beneplácito por nuestra Delegación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación del Uruguay. Ofrezco la palabra a la Delegación de Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman. Good morning, colleagues, distinguished ladies and gentlemen.

The Delegation of Trinidad and Tobago would like to thank Mr. Millette and the Board of External Auditors for what we consider to be a report that holds to the tenets of clarity and precision. The findings are on point, action-oriented, and very much functional.

One would appreciate that this is surely the equivalent of a corporate turnaround intervention, and the functional areas that need to be examined have been touched on: human resource management; financial management, prudence at that; operational management; and use of information and communications technology (ICT). And like any corporate turnaround intervention, Mr. Chairman, it ought to be prefaced on logical incrementalism, which is often painful. The actions coming out of that thought process ought to be acute, rather than chronic, very much platformed on clinical decision-making and surgical resection of nonfunctional areas and mandates and irrelevant areas of operations. The report reflects the pointed action items on which we need to focus.

Mr. Chairman, Trinidad and Tobago looks forward to a pragmatic reconciliation of expenses and revenue that ensures a sustainable, multilateral body for many decades to come.

I thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Trinidad y Tobago. Ofrezco la palabra a la Delegación de la Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, mi Delegación también desea agradecer al señor Millette por el informe presentado en el día de hoy, del que tomamos nota con mucho interés y que será remitido a nuestra capital para su correspondiente análisis.

Entendemos efectivamente que debe haber un equilibrio entre los ingresos y los gastos de la Organización. También apoyamos la idea de una salud financiera de la OEA.

Habiendo escuchado al Presidente de la Junta de Auditores Externos y habiendo leído en la página 14 la propuesta de introducir sanciones, el suscrito, en una primera lectura, en una lectura inicial, quiere señalar que la Carta de la OEA no establece sanciones. Por eso, la propuesta que se hace de introducir sanciones tiene que ser analizada con mucho cuidado y con mucha delicadeza.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de la Argentina. Ofrezco la palabra a la Delegación de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias a la Junta de Auditores Externos, cuyo representante, James Millette, ha sido muy franco en lo que nos acaba de explicar.

Antes de comenzar, señor Presidente, veo que hoy nos están sirviendo un té un poco especial que nunca lo había tomado y no sé qué efecto ese té pueda tener en mí. Es el mate de coca [risas.], nunca lo había tomado y no sé con qué propósito lo han puesto. ¿Será para que nos inspiremos?

Señor Presidente y señor Secretario General, creo que el análisis de la Junta de Auditores Externos que aquí nos ha resumido su Presidente, James Millette, es muy tético. La Organización no puede sustentarse así. Aquí criticamos ocasionalmente cuando tenemos que usar fondos prestados de las becas para cubrir el Fondo Regular a fin de que la Organización pague sus obligaciones a los países, a sus proveedores, a sus empleados. Lo que el informe nos está diciendo como médico de nuestras finanzas es que hay un paciente en estado de cuidados intensivos y que, yo diría, está más del lado de allá que del lado de acá, que se está muriendo y que tenemos que actuar.

Este informe refleja la crisis de la Organización y nos hace llevar a hacernos una pregunta muy concreta: ¿qué sabrá, por ejemplo, el Brasil, un país tan importante, de tanta influencia en la OEA, de tanto liderazgo en no solamente en nuestra América sino en el mundo, que con algunas de sus actuaciones pareciera que nos quiere decir que nuestra Organización está muriéndose por inanición y que sus acciones como no pagar las cuotas, la venida de su Presidenta a Washington sin pasar por la OEA, el anuncio de que su Embajador Ruy Casaes se va y que le hacen una fiesta de despedida el 14 de mayo pero que tenemos más de trece meses de no verlo por aquí, qué es lo que nos querrán decir dichas acciones? ¿Por qué no comparten con nosotros los que estamos aquí lo que nosotros no sabemos sobre la muerte de la OEA? Sería importante que se compartiera con nosotros lo que se sabe y por qué lo hace actuar así.

Este informe de la Junta de Auditores nos expresa algunas de sus preocupaciones, entre las que podemos mencionar la debilidad de control con relación a los activos fijos y acumulados de la Junta Interamericana de Defensa, y decisiones que, a juicio de los auditores, no les parecen convenientes para la Organización. Igualmente mencionan en su informe que sí han detectado algunas deficiencias y que ya tuvieron la oportunidad de reunirse con los funcionarios correspondientes para tratar el asunto. Ahora bien, en este aspecto simplemente no se brindan mayores detalles.

Otro de los señalamientos de los auditores es la imperiosa necesidad de mantener un presupuesto balanceado. Pero ¿cómo vamos a tener un presupuesto balanceado si, por ejemplo, para pagar las cuentas del centenario de miles de contratos de Latinobarómetro se usaron fondos regulares y fondos específicos, sin decirnos a nosotros nunca exactamente cómo se financió todo ese proceso que, a nuestro juicio y a juicio de personas que conocen el asunto, debía haber sido hecho bajo licitación?

Entonces, esos detalles simplemente son ignorados por este informe que hay que hacer anualmente, detalles que, por lo general, pasan desapercibidos, pero que con todo lo que está ocurriendo en la Organización ahora como que nos fijamos un poco más en ellos.

No cabe duda de que la Junta de Auditores Externos ha venido realizando año tras año una labor que hasta cierto punto podríamos llamar rutinaria en cumplimiento de los reglamentos y de las normas establecidas, más bien como una formalidad, lo cual no está mal, pero que en las circunstancias actuales por las que atraviesa la Organización desafortunadamente no es suficiente.

El informe expresa que esta auditoría no está dirigida a auditar controles internos sobre los informes financieros. Entonces tampoco se puede esperar que este tipo de auditoría nos permita determinar si nos estamos acercando a los deseos de las delegaciones que son el de disponer de una administración más eficiente y eficaz, haciendo un uso realmente racional de los recursos financieros de la Organización. Se trata más bien de una auditoría que se efectúa con un criterio mayormente contable, con una orientación mayormente cuantitativa y no cualitativa.

Nos indica la auditoría el nivel de los costos de los servicios pero no los niveles de los beneficios que a veces son tan cuestionados. He oído a funcionarios de la OEA decir que hay empleados que tienen grado P-1 pero que trabajan como grado P-5 por la calidad de sus servicios y que hay otros que tienen grado P-5, los que ni siquiera deberían trabajar aquí porque no prestan ningún servicio eficiente a la Organización.

En las actuales circunstancias, hoy día ya no solo nos interesa saber si los ingresos concuerdan con los egresos. Necesitamos una auditoría que nos permita evaluar si las decisiones son correctas o no, si responden a las necesidades de la Organización o no, pues las necesidades, al igual que todo, van cambiando.

Colegas de esta Organización, no podemos seguir jugando un rol pasivo. No podemos conformarnos con solo ser testigos presenciales de la muerte lenta de nuestra Organización y jugar el triste papel de los portaféretos –en inglés, *pallbearers*– del muerto. Tenemos una responsabilidad frente a nosotros y debemos asumirla.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Panamá. Ofrezco la palabra a la Representación de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, quiero saludarlo a usted, al Secretario General y a los colegas Representantes Permanentes.

Solamente quiero aclararle al Embajador de Panamá que la Delegación de Bolivia es la que está ofreciendo un matecito de hoja de coca. La hoja de coca es un producto ancestral y en su estado natural no tiene ningún efecto negativo. No se preocupe por ello, Embajador. [Risas.] La hoja de coca tiene muchos efectos positivos, los que están comprobados científicamente. Justamente usted necesitará de ella cuando alguna vez llegue a la ciudad de La Paz, ya que el té de mate es muy bueno para la altura, fuera de tener muchas otras bondades.

Presidente, también aprovecho para referirme al tema del informe presentado por la Junta de Auditores Externos. Consideramos que es un informe muy importante ya que nos permite conocer la situación en que se encuentra nuestra Organización. A este respecto, mi Delegación remitirá este informe también a nuestra capital para que sea analizado y poder tener así los comentarios correspondientes.

Creo que es importante destacar la necesidad que tenemos de poder agilizar los trabajos que se están haciendo tanto en la Secretaría General como en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). Las conclusiones que se van a sacar a partir de los aportes de la Secretaría General y de la CAAP nos permitirán poder tomar decisiones de manera ágil.

Tomamos nota del informe presentado por la Junta de Auditores y creemos que tenemos que trabajar en la profundización del mismo.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Bolivia. Ofrezco la palabra a la Representación del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil gostaria de se juntas às demais delegações para agradecer a apresentação do relatório feito pela Junta de Auditores Externos.

O Brasil também tem uma grande preocupação com essa questão e eu só gostaria de reiterar algumas posições brasileiras no que diz respeito a qualquer processo de revisão de cotas. O Brasil entende que qualquer reforma que seja feita ou que precise ser feita deve levar em consideração, evidentemente também, as questões de transparência, de *accountability*, que são fundamentais para qualquer gestão financeira e econômica de uma organização.

Como ressaltaram os Representantes dos Estados Unidos e do México, há decisões que sem dúvida são muito difíceis, mas apesar de dolorosas, elas têm de ser tomadas. E o Brasil comparte esse sentimento. E como bem expressou o Embaixador do México, é fundamental que essa organização recupere o seu Fundo de Reserva, o que nos daria uma maior tranquilidade para a administração de todas as atividades desta Organização.

Por este motivo também o Brasil entende que é fundamental uma revisão, ou uma análise mais aprofundada do documento sobre Visão Estratégica, o que infelizmente não pudemos fazer até o momento.

Em linhas gerais, são essas as posições do Brasil no que dizem respeito à questão orçamentária.

Para terminar, gostaria apenas de fazer uma referência aos comentários do distinto Representante do Panamá, e gostaria de fazer um protesto no sentido de que a Delegação que nos trouxe este chá de coca criou um sério problema nesta Organização porque vejo que o chá de coca tem efeitos alucinógenos. Então, realmente, apesar de todos os benefícios apontados pelo Representante da Bolívia, creio que há certos efeitos negativos.

Gostaria apenas de responder ao Representante do Panamá que os informantes dele não me parecem muito bem informados. Gostaria até de saber onde ele obteve informações, que nem mesmo a Delegação do Brasil consegue ter. Devo dizer que vou transmitir à minha capital que estou muito orgulhoso pelo fato de o Brasil ter um poder tão grande, ou seja, o fato de a Presidenta Dilma não vir à OEA representar a morte dessa Organização me parece que atribui ao Brasil um poder que eu não sabia que tínhamos. Muito obrigado pelo seu comentário.

Gostaria também de dizer que, com relação ao pagamento de cotas, pelo que eu saiba, o Brasil se encontra perfeitamente em dia com suas obrigações nesta Organização. Então, me surpreendem determinados comentários feitos aqui.

Era só um comentário muito rápido para dizer que estou à disposição do distinto Representante do Panamá se ele quiser me passar essas informações que ele tem, eu agradeceria muito porque vou transmiti-las a Brasília que terá muito prazer em ter ciência delas.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Agradezco la intervención del Representante del Brasil. Ofrezco la palabra al señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer realmente el informe de la Junta de Auditores Externos. Creo que es muy importante que no solamente sea discutido aquí sino que sea leído y estudiado en detalle, porque dentro de él ciertamente hay asuntos que no solamente son recuentos de lo que se ha hecho sino que contiene opiniones bastante fundadas respecto a lo que hay que hacer en el futuro.

Creo que el Embajador de Trinidad y Tobago usó la expresión *action-oriented*. Yo creo que el informe si algo tiene es que es *action-oriented*, dice qué es lo que hay que hacer. No solamente dice que hay varios problemas sino que dice lo que hay que hacer. El problema es que nosotros no tomamos las decisiones para hacerlo, eso es otra cosa, ese es un tema político, lo reconozco.

Hay en el informe opiniones de la Junta de Auditores Externos que de pronto los Embajadores consideran que no están dentro de las líneas políticas que ellos quieren seguir en esta materia y, por lo tanto, no las implementan.

El informe tiene no solamente los diagnósticos sino que dice qué es lo que hay que hacer y este me parece un elemento central digno de señalar. Porque seguimos en lo mismo, o sea, con todo

respeto, todos los años decimos de manera general que tiene mucha razón el informe, que hay aquí un problema estructural.

Pero cuando el informe dice que para eliminar el problema estructural hay que aumentar, el informe dice después que habría que decidir eliminar algunos aspectos de sus programas, incluso abandonar ciertos mandatos, ciertos grupos de mandatos. Todavía estamos lejos de tomar esa decisión. La verdad, Embajadores, es que yo no me recuerdo en mis siete años en la Organización de que se haya terminado programa o mandato alguno. Por el contrario, generalmente ese programa o mandato tiene a alguien que lo defiende. Probablemente algunos programas o mandatos puedan haber cambiado. La verdad es que sí se han creado algunos y hemos aumentado bastante algunos otros.

Yo creo que esto es un problema simple. Esto tenemos que hacerlo nosotros con nuestras decisiones. Yo creo, con todo respeto, que nosotros recogimos bastantes fondos de nuestros países miembros y observadores que aportan, pero que podrían aportar más, tal vez.

Yo siempre he sido bastante negativo a la idea y al concepto de que una organización de Estados Miembros salga a hacer una campaña de recolección de fondos. Tal vez para los edificios sí creo que en realidad podríamos hacerla. Hace unos años atrás un importante magnate de *Wall Street* anunció la donación de una enorme cantidad de dinero para una organización de derechos humanos. Yo no me imagino que nosotros hagamos lo mismo para nuestra Comisión de Derechos Humanos. Lamentable sería que treinta y cuatro Estados independientes, autónomos y soberanos, que quieren tener una Comisión de Derechos Humanos que resuelva sus problemas, pidan fondos privados para hacerlo.

Nos tenemos que arreglar con los fondos que tenemos. La verdad es que a estas alturas yo he llegado a la conclusión, no diré definitiva, pero casi definitiva, de que en los próximos años no va a haber grandes decisiones de parte de los Estados de aumentar sus contribuciones a la Organización de los Estados Americanos.

Por lo tanto, dentro de los próximos años vamos a tener que barajarnos con un fondo. Creo que fue el Embajador de Trinidad y Tobago quien usó la palabra "incrementalismo". Vamos a tener que crear un fondo que vaya desincrementándose anualmente por el efecto del *cost of living allowance* que nos impone la decisión de la Asamblea General de seguir la pauta de las Naciones Unidas en esto, con la diferencia, repito una vez más, que en las Naciones Unidas se toma nota del *cost of living allowance*, se pasa a la reunión siguiente, se aumentan las cuotas a cada país y cada país sabe cuánto más tiene que pagar para enfrentar el *cost of living allowance*.

Pero nosotros no tenemos eso, no lo tenemos. Nosotros dejamos que todos los años se aumenten las remuneraciones, como las Naciones Unidas lo decide, pero no ponemos la plata para eso, hay que sacarla. ¿De dónde? De los mismos ochenta y uno u ochenta y dos millones. Estoy hablando de ochenta y dos millones por lo que voy a decir después. Esa es la realidad. Tenemos, además, un problema de recursos, lo ha dicho muy bien el Representante Interino del Uruguay.

Nosotros este año vamos a presentar un presupuesto con tres millones menos que el año pasado. Un millón porque el llamado ICR, los costos de recuperación, tiene un ingreso menor. Es la realidad, el ICR tiene un ingreso menor del que nosotros esperábamos. Los proyectos no rinden tanto. Entre paréntesis, a cada rato recibo yo una nueva solicitud para exhibir este otro proyecto, este

otro proyecto, este otro proyecto del ICR. Pero, en fin, eso hay que contarlo en contra. Por lo tanto, eso nos baja de ochenta y cinco a ochenta y cuatro millones. Y lo que nos baja de ochenta y cuatro a ochenta y dos y a casi ochenta y uno es que nosotros no podemos hacer cuenta de cuáles países que no pagaron el año pasado ni en los años anteriores, van a pagar este año o van a pagar en el próximo.

Hay países que aún no han pagado sus cuotas este año y estamos ya en mayo. Pero hay países que no pagaron la cuota el año pasado ni la del anterior. Entonces yo no puedo hacer un presupuesto simulando que esos países este año van a pagar porque, además, si pagaran una cantidad equivalente, eso se imputa a lo que están debiendo. Consecuentemente, el presupuesto real con que contamos es la suma nominal más unos tres o cuatro millones de dólares.

Aquí se trata de decidir qué no hacemos. Yo repito: nosotros seguimos viviendo como si realmente ese problema no existiera. Salvo en este día, en este 2 de mayo, todos los años nos juntamos sagradamente con el señor Millette y con los otros auditores, hacemos la misma ceremonia pero al día siguiente las cosas siguen igual.

Voy a poner un ejemplo que sea de lo se ha hablado aquí, con mucho respeto, por cierto, las becas. Yo espero que los señores Embajadores tengan a bien sacar el tiempo para asistir el día 7 de mayo a la reunión del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), en la que se va a informar sobre todas las becas que se han conseguido en estos años.

Agradezco mucho al Brasil por el enorme aumento de becas que tenemos para estudiar allá, las que pueden ser hasta quinientas, si no me equivoco. Eso hace pocos años atrás no existía. Ah, pero el Fondo de Becas es sagrado. Entonces las becas las conseguimos por otro lado, pero el Fondo de Becas es sagrado. Perdemos por ambas partes, perdemos por ambos lados.

Esto lo digo solamente para tranquilidad porque, Presidente, nos preocupa con mucha razón el hecho de que se haya sacado un préstamo del Fondo de Becas. Creo que es bien importante que se sepa que son muchas las becas que se han conseguido para la Organización en estos años. Sin embargo, nosotros no hacemos las cuentas acerca de esos hechos, no decimos: "ah, ¡qué bueno! Los fondos específicos, bueno, son fondos específicos, en realidad. No tendrán el título de fondos específicos pero creo que es importante contar con quinientas becas en un país. Y ¿cuánto significa eso? Sería interesante costearlo, pero eso se imputa al fondo específico, pero al Fondo Regular no. Hay cosas que son sagradas, que no se pueden tocar.

Y esto vale para otra cantidad de cosas. Seguimos haciendo la misma cantidad de reuniones sin contar con los fondos del Fondo Regular para el funcionamiento de este Consejo. Nos gastamos en conferencias y en reuniones más de cuatro millones y medio de dólares al año. A lo mejor podríamos hacer unas pocas o bastante menos reuniones o cambiar la estructura y hacer ya de plano menos reuniones ministeriales, menos reuniones de grupos y menos reuniones de todo tipo de cosas de las que hacemos.

Pero las cosas siguen exactamente igual y cuando uno las quiere tocar, siempre llega alguien a decir que no, que esas cosas son intocables.

Quiero poner como ejemplo clásico, ya de manual, la Casa del Soldado. La verdad es que el señor Millette lo ha planteado directamente y de manera ya un poco más fuerte. Y yo lo entiendo. Entre otras cosas, en la Casa del Soldado hay un tanque de petróleo no usado, enterrado bajo tierra.

Naturalmente, si se produce un accidente, la Junta de Auditores Externos no podrá hacerse responsable porque ya lo dijo hace tres años y yo tampoco quiero ser responsable de eso, lo digo con toda claridad. Pero no se toman decisiones respecto de la Casa del Soldado. Siempre hay alguien que dice que este edificio histórico no puede ser tocado.

Este edificio histórico, la Casa del Soldado, nos cuesta más dinero mantenerlo como está que contratar oficinas en el centro de la ciudad para toda la gente que está en él. Es un edificio que cualquier día va a ser condenado y nosotros vamos a esperar hasta entonces.

Yo lo he conversado con muchas delegaciones y la mayor parte de ellas ha estado de acuerdo, otras no. Yo creo que aquí hay simplemente dos cosas que hacer con el edificio, primero desocuparlo y segundo, a la gente que está allí tanto de la Junta Interamericana de Defensa como de otras organizaciones, ponerla en otra parte, porque no se puede ocupar. Esa decisión la puede tomar la Secretaría General.

La decisión de vender el edificio es de ustedes. Pero yo sí quisiera que se discutiera y que se registrara quiénes dijeron que se vendiera y quiénes dijeron que no. Yo por lo menos no estoy dispuesto a que cuando ocurra un accidente grave se diga que todos son culpables, que todos son responsables. Hay que registrar la posición de aquellos que no quieren, a quienes se les ha advertido claramente que lo mejor que pueden hacer y que el único camino posible es deshacerse de ese inmueble. De esta manera el día que haya un problema ya sabemos a quienes podemos culpar. De lo contrario vamos a seguir diciendo cosas en la reunión anual con motivo del informe de la Junta de Auditores Externos. La verdad es que podemos decir muchas cosas, pero no es de eso de lo que se trata. Tenemos que tomar las decisiones que están allí.

El punto siguiente del orden del día es la discusión acerca del Procedimiento y Calendario para el Análisis de la Visión Estratégica de la OEA. Ojalá lleváramos meses haciendo lo que dice el señor Representante del Brasil, que es lo que debe hacerse, que es discutir sobre la Visión Estratégica, porque de hecho, dicho sea de paso, a lo mejor de repente eliminamos un pilar de la Organización, de pronto eliminamos algunos programas y ya con eso tenemos una visión mucho más clara.

Llevamos varios meses discutiendo acerca de cómo discutimos. La discusión no ha empezado todavía. Las fechas de la resolución que hoy día se va a discutir se han cambiado porque ya no apuntan a la Asamblea General sino que apuntan a después.

Verdaderamente mi anhelo es que toda esta conversación que hemos tenido nos sirva para tomar las decisiones. Repito que yo por lo menos no voy a permitir que siga yendo gente a la Casa del Soldado a trabajar sabiendo que es un lugar inseguro e ineficiente y que a la gente se le va a pedir que se traslade. Naturalmente que la venta de la Casa no depende de mí. En todo caso, vamos a entregar un proyecto de resolución para que sea discutido, aceptado o rechazado y, sobre todo, para que registremos la opinión de cada uno respecto a si mantenemos o no el inmueble. Repito que cuesta más dinero mantenerlo que arrendar oficinas. Perdón, no necesitamos arrendar oficinas porque tenemos espacio para poner el personal y, además, no lo necesitamos, pero si lo necesitáramos todavía sale más barato arrendar oficinas que mantener la Casa del Soldado.

En algún momento hay que tomar decisiones que ya son demasiado obvias. ¿Cómo vamos a tomar una decisión respecto de la Junta Interamericana de Defensa o de la Comisión Interamericana de Puertos o de algo por el estilo, si no somos capaces de vender un inmueble que se está cayendo?

La verdad, Presidente, es que le agradezco mucho al señor Millette su informe. No creo que sea general ni que sea formal como lo dijo el Embajador, no creo que lo sea. Creo que va muy al fondo porque apunta a las cosas que tenemos que decidir. Entre otras cosas que también tenemos en el informe es una opinión de los Auditores Externos sobre el tema de recursos humanos. También se nos recuerda anualmente y de manera ya obstinada en el informe que las tareas principales que tenemos que hacer no las estamos haciendo. Entonces, ojalá no digamos que las vamos a suplir haciéndolas secundarias porque las secundarias se van a hacer también, pero sobre las principales tenemos todavía que tomar todas las decisiones que tenemos que tomar.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Secretario General. Ofrezco la palabra a la Representación de Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you very much, Mr. Chair.

I would like to apologize, first of all, for missing part of the presentation this morning by the Chairman of the Board of External Auditors, but I've had the opportunity of meeting privately with the external auditors.

Quite frankly, if I was on a board that continually gave opinions and recommendations and no one paid any attention to what I was saying, I would resign. Obviously, you don't care about what I say, or what I say has no merit, especially if I've said it not once, not twice, but many, many times.

As far as the Casa del Soldado goes, to me, it is ludicrous that that place has not been sold. I am not in the business of emotions. If people have lots of emotions, maybe they should come up with the money to solve the issues there. But this institution doesn't seem to have an abundance of funds, and to continue with something there. . . I don't know what we're waiting for to make decisions.

So, I'd just like to endorse what you said, Secretary General.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Barbados. Ofrezco la palabra a la Representación de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

No es fácil felicitar al señor Millette, Presidente de la Junta de Auditores Externos, por presentar un informe como este que, de acuerdo con las opiniones que se han escuchado durante varios años, ha hecho las mismas recomendaciones sin que los órganos de decisión de esta Organización las hayan acogido, implementado o ejecutado, a fin de llegar al equilibrio financiero que toda organización multilateral debe tener y muy especialmente una organización multilateral que está operando sin un fondo de reservas.

Pero en el fondo de todo esto lo que hay que preguntarse también es si una organización de carácter político –que aparentemente eso se nos olvida en este debate– deba estar sujeta a los criterios de costo-beneficio. En ese sentido debemos preguntarnos si los 34 Estados Miembros soberanos que somos parte de esta Organización, e insisto soberanos, debemos actuar así como un país que maneja precisamente el desempeño de su economía tratando de buscar ese equilibrio entre el sector interno y el sector externo de la misma, a fin de presentar un balance positivo. Debemos preguntarnos si una organización de carácter político permitiría, dado el hecho de que durante varios años se han hecho recomendaciones que no se han implementado, acogerse al capítulo 11 de quiebra o bancarrota.

Yo creo que no. Yo creo que los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, en sentido general, tenemos un compromiso solemne frente a nuestros pueblos de América Latina y del Caribe, que en un organismo político como este podríamos hacer una evaluación de cuál es el costo de mantener un régimen democrático en nuestros países.

Aquí ha mencionado una silla presente que si el rol de este Consejo Permanente o eventualmente de instancias superiores o de la Secretaría General, en una coyuntura como esta, sería el de sepulturero de una organización que tiene cien años de historia detrás.

Nosotros creemos que todos tenemos aquí un compromiso solemne con nuestros Estados y con nuestros pueblos, y que, por lo tanto, tenemos que implementar esas recomendaciones. Y a este efecto, lo que deberíamos de debatir aquí hoy es en qué próxima reunión del Consejo Permanente iríamos a conocer este informe, cuyo resumen ejecutivo creo que muchos de los miembros presentes solamente llegaron a conocer, leerlo exhaustivamente, convocar la Secretaría General a una reunión o a unas reuniones, si fuesen necesarias varias reuniones, adoptar las decisiones que hay que tomar como lo haría un cirujano cuando tiene que operar a un paciente que pasó ya a una situación de emergencia.

Cuando nosotros hablamos de una reducción presupuestaria de tres millones de dólares, señores, tenemos que saber los niveles de reservas internacionales brutas y netas que tienen hoy los países de América Latina aquí sentados en este Consejo Permanente y preguntarnos si ese sería el destino.

Ya otros miembros aquí presentes han planteado el tema, pero a mí me parece que no debería existir jamás el escenario para pensar en una labor de sepultureros, a no ser que eventualmente el rol que ha desempeñado este órgano político ya ha perimido, ya es obsoleto, porque tenemos regímenes democráticos después de que tomó treinta años llevar a los militares de vuelta a sus cuarteles. Yo no creo que se esté pensando en que el rol de la Organización es irrelevante.

No, nosotros creemos que no, que los Estados Miembros aquí representados en este Consejo Permanente tenemos una obligación que es la de acoger esas diez recomendaciones de la Junta de Auditores, tomar las decisiones que haya que tomar, independientemente de que con la voluntad política de los Estados Miembros se piense o no en un aumento de cuotas. Parecería que ese no es el escenario para muchos de los países miembros.

Si hay que reducir el presupuesto y llevarlo a la mitad, que se reduzca; que se eliminen todas las reuniones ministeriales por innecesarias cada año y hacerlas cada tres años, si esa es una opción; utilizar las video-conferencias masivamente para evitar cuatro millones de dólares de gastos de viajes y esa profusión de reuniones que tenemos.

Insistimos en que esta Organización le ha dado un valor agregado a la región por haber sido la primera organización política de carácter regional, la que ha servido de modelo para otras organizaciones. Si hoy muchos de nuestros países tienen un régimen democrático, con derechos humanos y respeto a las libertades públicas, es porque existió una Organización de los Estados Americanos que, en el caso específico de la República Dominicana, para hablar con un ejemplo, en 1960 esa Asamblea de San José de Costa Rica le permitió, con las sanciones que se le aplicaron a un régimen dictatorial en mi país, volver a un régimen democrático con libertades públicas, treinta y un años después de resistencia a una dictadura.

Entonces, nosotros creemos que debemos ser muy cuidadosos frente a nuestros pueblos en el mensaje que saldría de esta Organización. Tiene la OEA un conocimiento, un *know-how* acumulado en materia de manejo de crisis políticas. Si ninguna otra condición exigiese la permanencia de esta Organización, solamente con el impacto positivo que tienen las Misiones de Observación Electoral para nuestros países se justificaría seguir manteniéndole su apoyo.

Yo creo que lo procedente es que se convoque por parte de la Secretaría General a un próximo Consejo Permanente, que ahí analicemos esas diez recomendaciones y otras más que tiene el informe, asumiendo que lo habremos estudiado a fondo –porque creo que tiene unas 182 páginas–, y tomar las decisiones, como lo dice el señor Secretario General en el caso específico de la Casa del Soldado.

Creo que aquí hay suficiente voluntad de parte de los miembros presentes para poder acometer esa labor, porque si no pudiésemos hacerlo, tendríamos que contratar eventualmente una gerencia operativa, una firma de auditores que viniese a implementar todas esas recomendaciones, presentarlas al Consejo y llevarlas a una Asamblea General para adoptarlas a corto plazo.

Pero es impensable que un organismo que le ha rendido los servicios que ha rendido a la región esté hoy deliberando sobre presupuesto de ochenta y tres y ochenta y cuatro millones, de reducciones de tres millones o de un millón, cuando nosotros creemos que el valor agregado que le ha dado a la región y el ejemplo que se le ha dado al mundo también en materia de lo que fue la Carta fundacional de 1948, independientemente de la labor de la Unión Panamericana, ese patrimonio y ese activo intangible que tienen América Latina y el Caribe hoy se pongan en juego por montos que aparecen irrisorios realmente frente al nivel de las reservas internacionales que tiene hoy la región.

Yo creo que, independientemente de las sensibilidades y de las espinas que pueden haber existido en el camino para muchos de nuestros países, tenemos que pensar que esta Organización tiene un gran reto todavía y que le ha prestado servicios eminentes a la región, y que si hoy tenemos regímenes democráticos, libertades públicas, derechos humanos en todos los países, se debe en gran parte a las generaciones que nos precedieron, que con su sacrificio precisamente permitieron que llegásemos hoy a tener regímenes democráticos y con libertades públicas en la casi totalidad de los países de la región.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de la República Dominicana. Ofrezco la palabra a la Representación de Costa Rica.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Permítame sumarme a quienes han agradecido el informe de la Junta de Auditores y permítame también hacer mención del reconocimiento que le hago al señor Secretario General por la manera en que ha hecho su exposición sobre este problema.

Hay decisiones que son difíciles, pero cuando está de por medio la supervivencia de una organización que es vital para el Hemisferio, yo creo que no debe de haber absolutamente ninguna duda en tomar las más difíciles. Esa es la posición de mi Delegación.

Si usted me permite, señor Presidente, traigo una nota de humor. Cuando el distinguidísimo señor Embajador de Bolivia dijo que el té que están sirviendo es bueno para la altura –yo soy el más bajito de mi Misión–, una colega me trajo un vaso. [Risas.]

EL PRESIDENTE: Tiene varios amigos en ese sentido. Gracias, señor Representante de Costa Rica.

No tengo más solicitudes de uso de la palabra. Bajo el entendido de que todas las delegaciones tienen copia de los documentos que corresponden a este informe y que sus comentarios serán registrados en el acta de esta sesión, me permito sugerir que hagamos el siguiente acuerdo:

- Que el Consejo Permanente tome nota del informe y de las recomendaciones presentadas por la Junta de Auditores Externos sobre la auditoría anual de cuentas y estados financieros de la Organización de los Estados Americanos, correspondiente a los años 2010-2011; y
- Que el Consejo Permanente agradezca al señor James Millette, Presidente de la Junta de Auditores y sus miembros, los señores Terrance Bastian y Joseph Freamo, por su trabajo y sus recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos operacionales y los controles contables internos de la Organización.

Si no tuviesen objeciones a esta sugerencia de la Presidencia, lo daríamos por aprobado. Queda aprobado.

EL PRESIDENTE: El tema número 3 de nuestro orden del día para esta sesión ... discúlpeme, señor Representante de Nicaragua, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente, no he solicitado la palabra. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Se había activado la solicitud. Gracias. Espero que no sea por el té. [Risas.]

INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA SOBRE EL
“PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN HEMISFÉRICO PARA DAR SEGUIMIENTO A LA
DECLARACIÓN DE SAN SALVADOR SOBRE
SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS AMÉRICAS”

El PRESIDENTE: El tema número 3 del orden del día de esta sesión se refiere al informe de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre el Proyecto de Plan de Acción Hemisférico para dar Seguimiento a la Declaración de San Salvador sobre Seguridad Ciudadana en las Américas, documento publicado como CP/CSH-1398/12.

Para la presentación del informe tengo la satisfacción de ofrecer el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, el señor Representante Permanente del Belize, Embajador Nestor Mendez. Embajador Mendez, tiene el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Thank you very much, Mr. Chairman. Ambassadors, colleagues, representatives:

As Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), it is my pleasure to present today a report on the draft Hemispheric Plan of Action to Follow Up on the Declaration of San Salvador on Citizen Security in the Americas, pursuant to General Assembly declaration AG/DEC. 66 (XLI-O/11), “Declaration of San Salvador on Citizen Security in the Americas.”

Paragraph 16 of this declaration, which was adopted at the forty-first regular session of the Assembly El Salvador in June 2011, instructs the Permanent Council:

...to prepare, in consultation and coordination with the national authorities of the Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas (MISPA) and of the Meeting of Ministers of Justice or Other Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA), with the assistance of the General Secretariat, a draft hemispheric plan of action, to follow up to the Declaration of San Salvador, to be considered by the forty-second regular session of the General Assembly.

In accordance with the distribution of mandates agreed by the Permanent Council at its meeting on July 21, 2011, the Committee on Hemispheric Security was made responsible for carrying out the mandates indicated in document CP/doc.4654/11 rev. 1, which included declaration AG/DEC. 66.

In order to fulfill this mandate, the CSH installed the Working Group to Prepare a Draft Hemispheric Plan of Action to Follow Up on the Declaration of San Salvador on Citizen Security in the Americas (CSH/GT/DSS) on November 8, 2011. It elected Mr. Denys Toscano Amores, Alternate Representative of Ecuador to the OAS, as Chair of the Working Group.

The Working Group elected two vice chairs at its meeting on December 15, 2011: Mr. Juan Gabriel Morales, Alternate Representative of Mexico, and Mr. Jeremy Long, Alternate Representative of the United States.

To carry out the Working Group’s activities, the Chair launched a GT/DSS online platform to enable both the permanent missions and the national authorities involved in the MISPA and REMJA

processes to access the closed community that provided the forum for exchanging proposals and information during the first phase of consultations.

The Chair of the Working Group, with the assistance of the Department of Public Security (DPS), then prepared a first draft of the Plan of Action, based on the contributions made by means of a questionnaire submitted to the permanent missions and national authorities involved in the MISPA and REJMA processes and on the publication and the exchange of relevant information through the online community that was set up for that purpose.

The Working Group held four regular meetings on December 15, 2011; March 24 and 28, 2012; and April 16, 2012, to consider the draft Plan of Action. Five informal meetings were held on March 9, 15, and 21, 2012, and on April 19, 2012.

Mr. Chairman, by way of this report, the Committee submits the draft Hemispheric Plan of Action to Follow Up on the Declaration of San Salvador on Citizen Security in the Americas, contained in document CP/CSH-1398/12, which was approved by the Committee at its meeting on April 26, 2012, for the consideration and approval of the Permanent Council.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Damos las gracias al Embajador Nestor Mendez por la presentación del informe y ofrezco la palabra a las delegaciones.

Al no tener solicitudes para hacer uso de la palabra, me apresto a sugerir que, con base en las recomendaciones de la Comisión de Seguridad Hemisférica, el Consejo Permanente apruebe el Plan de Acción Hemisférico para dar Seguimiento a la Declaración de San Salvador sobre Seguridad Ciudadana en las Américas, como consta en el documento CP/CSH-1398/12, a fin de que sea transmitido a la Asamblea General para su aprobación final mediante el proyecto de resolución "Promoción de la Seguridad Hemisférica: Un Enfoque Multidimensional", el que se encuentra bajo consideración de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Si no hubiese observaciones a esta sugerencia, quedaría aprobado. Aprobado.

ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE

El PRESIDENTE: El siguiente tema del orden del día fue incluido a solicitud de la Misión Permanente de Antigua y Barbuda que preside la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe.

Me permito informar a los señores Representantes que el Fondo Panamericano Leo S. Rowe, de acuerdo con el artículo 2 de su Estatuto, será administrado por una Comisión aprobada y supervisada por el Consejo Permanente. Del mismo modo, el artículo 3 del mencionado Estatuto indica que la Comisión estará compuesta por cuatro miembros del Consejo Permanente y por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

En el artículo 4 de su Estatuto se establece que con la excepción del Secretario General, quien será miembro permanente, los demás miembros de la Comisión serán designados por el Consejo Permanente y servirán por un término de cuatro años. Las designaciones se harán de modo tal que cada año vencerá el período de uno de los miembros.

Para la presentación de este tema me complace ofrecer la palabra a nuestra estimada Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda. Señora Representante Permanente, puede hacer uso de la palabra.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE: Good morning! Thank you, Mr. Chair. Good morning, colleagues, friends.

For more than sixty years, the Leo S. Rowe Pan American Fund has proudly fulfilled Dr. Leo S. Rowe's vision to contribute to the human development of citizens of member states of the Organization of American States by granting interest-free student loans for tertiary education in universities in the United States. The Fund also provides interest-bearing education and emergency loans to OAS staff members under specific conditions.

The Rowe Fund was established in 1948 with an initial endowment of more than six hundred thousand dollars, which is equivalent to \$5.2 million at 2011 prices, from a legacy bequeathed by Dr. Leo S. Rowe, a former director of the Pan American Union, the precursor to the OAS.

The Rowe Fund endowment has been entrusted to the Permanent Council since 1948, and it is administered by the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund, which comprises the Secretary General and representatives of four member states. The countries designated by the Permanent Council as members of the committee serve four-year terms and have traditionally represented each of the regions in the Hemisphere. The current members are Panama (2008–2011), representing the Central American Integration System (SICA); Antigua and Barbuda (2009–2012), representing the Caribbean Community (CARICOM); Chile (2010–2013), representing the Latin American Integration Association (ALADI); and the United States (2011–2012), representing North America.

Panama's four-year term as a member of the Committee expired in December 2011. As Chair of the Committee, I would like to thank the Representative of Panama, Ambassador Guillermo Cochez, for the cooperation received from him personally and from his country while Panama was a member of the Committee.

In closing, Mr. Chair, all the Committee members join me in welcoming the new member of the Fund, who will join us in the important task of assisting the young people of this hemisphere with their educational pursuits.

Thank you so very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Antigua y Barbuda. Me adhiero a la declaración hecha por la señora Embajadora sobre el intenso trabajo hecho por el Embajador Cochez en esa importante tarea. Ahora me permito ofrecer la palabra a las delegaciones para la presentación de nominaciones. Tiene la palabra la Delegación de Belize.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Delegation of Belize is honored to nominate Ambassador Roberto Saladín, Permanent Representative of the Dominican Republic, to occupy the seat on the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund that is being vacated by Panama at the conclusion of that country's term.

Ambassador Saladín's professional trajectory is well known to everyone in this room and is second to none, and his vision of a better region has always given central stage to the need to educate our youth. We all know of his experience in the Inter-American Development Bank (IDB), where he grappled with many issues of development, including education, and the need to set the stage for the development of our countries through educating our youth.

My delegation is convinced that the experience and dedication of Ambassador Saladín will be an important asset for the Rowe Fund Committee, and Belize is pleased to present his nomination to serve on this important body.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Damos por registrada la candidatura del Embajador Saladín. Cedo la palabra a la Delegación de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

Chile, junto con sumarse a los agradecimientos ya expresados a Panamá por su rol en el período que concluyó en el Fondo Rowe, quiere también apoyar con todo el entusiasmo la candidatura del Embajador Saladín para que la República Dominicana ocupe ese sitio en la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe y propone a este Consejo que esta candidatura sea aceptada y aprobada por aclamación.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Delegación de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Para agradecer el honor con que se distinguió a Panamá hace cuatro años para participar en el Fondo Rowe. Esto lo hemos hecho con toda la responsabilidad de caso, pero yo creo que hay que decir que este Fondo se maneja con el dinamismo que requiere debido a la siempre permanente presencia y entusiasmo de su Presidenta, la Embajadora de Antigua y Barbuda, Deborah-Mae Lovell, y sobre todo, debido a su mano derecha, Lina Sevillano, para quien les pido un caluroso aplauso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador del Panamá. Ofrezco la palabra a la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

Tomo la palabra solo para agradecer esta nominación y para dar las más expresivas gracias en nombre de nuestro país a los Estados Miembros que han apoyado nuestra candidatura para hacer miembro del Fondo Panamericano Leo S. Rowe, que tantos beneficios le ha dado a nuestra región a través de sus Programas de Becas, contribuyendo así a la formación de recursos humanos para nuestros países.

Así que muchas gracias a todos.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de la República Dominicana. Ofrezco la palabra a la Representación de Antigua y Barbuda.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Mr. Chairman, I want to thank the Ambassador of Panama for his very kind words and to say that a Chair is only as effective as the assistance that he or she receives. I would like to thank the Secretariat, headed by Lina Sevillano, who is the force behind the Leo S. Rowe Pan American Fund. Please join me in giving the Secretariat, led by Lina Sevillano, a round of applause. Thank you.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Antigua y Barbuda.

Habiendo expresado este Consejo por aclamación la voluntad de elegir como miembro de la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe para un período que concluirá el 2014 a la Delegación de la República Dominicana, así ha quedado decidido y aprobado.

PROCEDIMIENTO Y CALENDARIO PARA EL ANÁLISIS DE LA VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA OEA.

El PRESIDENTE: El tema 5 del orden del día se refiere a un asunto que ya ha estado en discusión en esta sala en varias oportunidades y que es el de la aprobación de los procedimientos y calendario para dar seguimiento a la revisión de la Visión Estratégica de la OEA, visión que fuera presentada por el señor Secretario General durante la sesión ordinaria celebrada por este Consejo el 25 de enero del año en curso.

Al respecto, recordarán los señores Representantes que el mismo 25 de enero se encomendó al entonces Presidente del Consejo llevar adelante las consultas que fueran necesarias para formular el procedimiento que se acordaría, además del análisis y de la consideración de las propuestas contenidas en la Visión Estratégica en referencia.

Para facilitar la tarea, el Secretario General presentó una propuesta de procedimiento y calendario, la que fue considerada por los Estados Miembros en sesiones del Consejo celebradas el 7 y el 21 de marzo. Durante estas sesiones se presentaron algunas inquietudes sobre los procedimientos a seguir y para revisarlos, se llevaron adelante gestiones con los coordinadores regionales y con las delegaciones.

La Presidencia ha sido informada de que a la fecha las dudas han sido aclaradas y las inquietudes han sido atendidas, por lo que las delegaciones estarían de acuerdo para proceder a la

aprobación del procedimiento y calendario, tal como está escrito en el documento CP/doc.4687/12 rev. 2 que someto ahora a la aprobación de los miembros del Consejo.

Recuerdo fielmente que la última discusión se refería a cómo se debían considerar los temas que quedaban fuera de las competencias de las Comisiones Especializadas por este Consejo, los que ahí están incluidos en los párrafos 5 y 6 que contiene el documento.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen referirse al documento. Tiene la palabra la Delegación de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation is very pleased that we have finally reached consensus on the process and schedule for the Permanent Council and the Working Group on the Review of OAS Programs of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) to continue and finalize discussions on reform of the Organization of American States.

As was stated during the discussion with the auditors, it really is critical that everyone actively participate in these debates. There is certainly a lot of work ahead for us, but it can be done if we commit to working together. This task will not be easy, but it must be done. As mentioned, we are ready to begin taking immediate actions that will produce results to stabilize the Organization's financial health.

Mr. Chairman, we would like to take this opportunity to request that the Secretariat clarify whether the 2013 program-budget will be presented at the General Assembly session in Cochabamba. We understand that the budget ceiling and method of financing should be approved at the regular session of the General Assembly in June, but the actual budget negotiations should not occur because the budget has not been presented and is to be adopted at the special session of the General Assembly in September or October, as has been done in previous years.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Agradezco lo expresado por la Representación de los Estados Unidos y solicitaría a la Secretaría que nos informara sobre las preguntas hechas. Gracias.

El JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

En la Asamblea de Cochabamba se va a presentar solamente el proyecto de resolución sobre el techo presupuestario, puesto que tal como se ha decidido, se prevé que, si no me equivoco, en el mes de octubre se aprobará el presupuesto para el 2013, cuando se presentará el proyecto correspondiente.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Zela. Espero que haya sido recibida como satisfactoria la respuesta. Ofrezco la palabra a la Representación del Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Gostaria apenas de agradecer a apresentação desse documento e agradecer também a paciência das demais delegações. O Brasil tinha algumas dificuldades com algumas partes desse texto, mas felizmente conseguimos, sobretudo em conversações com a Delegação do Canadá, chegar a um consenso que nos permitiu adotar e apoiar agora a aprovação desse documento.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación del Brasil. Le ofrezco la palabra a la Representación del Canadá.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA OEA: Thank you, Chair.

I would like to address the Council as Chairman of Working Group on the Review of OAS Programs, just to confirm that we can't respect the delays presented in this document. In terms of the decision-making process, the Chair highly recommends that the Permanent Committee meet as early as possible after receiving in July the documents that we will be presenting. The goal is to get the decision-making process going, with the purpose of taking decisions on priority-setting before we finalize the 2013 budget.

The resolution states that November is the deadline for the 2013 process, so if we can reach a decision before November, these decisions can be incorporated into the 2013 budget. If this is not the case, then the next deadline for incorporating the decisions will be in the 2014 budget.

So, we urge all delegations to organize and approve the convocation of the permanent committees as early as possible as we distribute the mandates, which are now ready. We are hopeful that we will be able to distribute them quite earlier than June 15.

To reiterate, it is very important to move fast if we are interested in following up on the very encouraging comments we heard this morning on the need to reform. Now is the time to move from general commitment to reform to practical decisions on reform, and it has to be done rapidly if we want the decisions to be implemented in 2013.

El PRESIDENTE: Agradezco los comentarios de la Representación del Canadá a este respecto, los que creo que complementan el contexto de este calendario. Ofrezco la palabra a la Delegación de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero reclamarle a la Delegación de Bolivia que se acabó el té de coca.

Señor Presidente y estimados colegas, los felicito por este trabajo que se ha hecho. Nuestra labor aquí es compartir las ideas que pensamos pueden mejorar nuestra Organización.

Sin ánimo de querer agregar otro tema al que ya hemos acordado con tanto trabajo y que como bien dijera el Representante del Brasil que llegó a un acuerdo con el Canadá, sí quiero que

vayamos pensando en un futuro cercano y como un mecanismo de fortalecimiento de nuestra Organización, y me alegro que el Secretario General esté aquí, la forma en que la OEA pueda encontrar recursos adicionales para ese fortalecimiento tan necesario, fortalecimiento que podemos hallar en lugares tan cercanos como el patio que tenemos atrás, donde sé que hay bosquejos de un proyecto sobre el que se ha discutido.

Llevemos adelante este proyecto que le puede dar una gran cantidad de recursos a la OEA y que podría permitir, inclusive, que se subsanen todos los déficits relacionados con el mantenimiento de este edificio, de la Casa del Soldado y, además, darle réditos a nuestra Organización.

Ojalá que en un futuro cercano esa medida de fortalecimiento a la OEA que persigue este documento se pueda cristalizar y concretar encontrando recursos adicionales para nuestra Organización que, repito, los tenemos totalmente inutilizados. Sé y lo repito que ya se han hecho estudios que podrían ser muy interesantes y que ya el Secretario General ha estado trabajando en ese sentido.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradezco su intervención a la Delegación de Panamá. No tengo más solicitudes para hacer uso de la palabra, por lo cual me permitiría entonces sugerir a los distinguidos Representantes del Consejo que se apruebe el procedimiento y calendario para el análisis y consideración de la Visión Estratégica de la OEA, como se describe en el documento CP/doc.4687/12 rev. 2. Si no hay objeciones, así queda aprobado.

Agradezco a todos los Representantes su comprensión sobre este asunto. Creo que esto nos da la oportunidad de justamente complementar los temas y los informes que hemos visto esta mañana y de ponernos a trabajar duramente en los propósitos establecidos.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Rápidamente, señores Representantes, vamos al tema 6 que se refiere a la aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente mencionadas en el orden del día de esta sesión. Consulto si las delegaciones tienen alguna observación que presentar sobre cualquiera de los documentos.

No habiendo observaciones, quedarían aprobadas las siguientes actas:

- CP/ACTA 1796/11, de la sesión conjunta celebrada por la CEPACIDI el 23 de marzo del 2011;
- CP/ACTA 1799/11, de la sesión ordinaria celebrada el 20 de abril del 2011;
- CP/ACTA 1802/11, de la sesión ordinaria celebrada el 4 de mayo del 2011; y
- CP/ACTA 1816/11, de la sesión ordinaria celebrada el 7 de septiembre de 2011.

Aprobadas.

Hay una nota que quiero leer para hacer un reconocimiento al gran esfuerzo que ha venido haciendo la Secretaría del Consejo Permanente a fin de avanzar en la preparación de las actas

textuales de las sesiones del Consejo Permanente. Estamos considerando las de apenas unos meses atrás. Estamos seguros de que pronto habremos concluido con las del año 2011 y que lograremos el objetivo que se propuso, que es el de cerrar el año 2012 con todas las actas de este año aprobadas, si no en diciembre 2012 a más tardar en los primeros meses del 2013. Es una gran tarea adelantada por la Secretaría en momentos en que el número de reuniones del Consejo ha aumentado considerablemente. Así es que vale la pena hacer esta mención especial en reconocimiento a la Secretaría.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL COMANDANTE TOMAS BORGE MARTÍNEZ,
FUNDADOR DEL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL DE NICARAGUA

El PRESIDENTE: Hemos llegado al tema número 7 de nuestra agenda, que es “Otros Asuntos”. Pregunto si los señores Representantes tienen otro asunto que tratar. Ofrezco la palabra a la Delegación de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente y señor Secretario General.

La Representación de Nicaragua desea informar a las señoras y señores Representantes que el Comandante de la Revolución, Fundador del Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua, Tomás Borges Martínez, ha fallecido y que sus honras fúnebres se están realizando en Managua, Nicaragua.

El Comandante Borges dedicó su vida a la lucha revolucionaria en contra de la dictadura y a favor de la conquista de la libertad, la justicia, la dignidad y los derechos humanos de las familias nicaragüenses. El Comandante Borges hasta esta fecha continuaba al servicio de la patria como diputado ante la Asamblea Nacional y había sido Embajador en el Perú, en el Paraguay, en Bolivia y en el Ecuador.

Nuestro Gobierno, que preside el Comandante Daniel Ortega, ha decretado tres días de duelo por el sensible fallecimiento del Fundador del Frente Sandinista de Liberación Nacional, Comandante de la Revolución, Tomás Borges Martínez, honras que concluyen el día de hoy.

Deseamos informarles que la Embajada de Nicaragua ante la Casa Blanca y nuestra Misión ante la OEA han abierto un libro de condolencias, el cual estará abierto hoy y mañana de once de la mañana a las cuatro de la tarde, invitándolos cordialmente a que nos expresen sus mensajes.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Agradecemos al Representante de Nicaragua su informe. Desde esta Presidencia ofrecemos al pueblo y Gobierno de Nicaragua las más sentidas condolencias por el fallecimiento del Comandante Tomás Borges.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Representación del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Yo en realidad había solicitado la palabra para referirme a la eficiencia de la Secretaría en ponerse al día en las actas, ya que era algo que le reclamamos hace cierto tiempo. Bueno, la Secretaría ha actuado como queríamos y hoy tenemos un estado mucho más satisfactorio que el que teníamos anteriormente. Creo que llegamos a tener un atraso de hasta dos años. Así que los felicitamos y les invitamos a seguir por esa senda.

Por otro lado, informado por el señor Embajador de Nicaragua del fallecimiento de quien fuera en un momento Embajador de su país en el mío, no puedo sino sumarme a las condolencias en nombre del Gobierno del Paraguay.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Agradezco al Embajador del Paraguay y solo me restaría informarles, estimados Representantes, que quisiera darle la bienvenida al Representante Permanente de Guatemala ante la OEA, en adelante nuestro compañero José Rodrigo Vielmann de León, quien ofrecerá su discurso oficial en una próxima sesión. Pero en todo caso, le damos la bienvenida ya como incorporado a las deliberaciones de este Consejo.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Representación del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Además de reiterar la bienvenida al nuevo Embajador de Guatemala, sí queríamos tan solo sumarnos a las condolencias ya expresadas con motivo de esta noticia que nos toma un poco de sorpresa sobre el fallecimiento del Comandante Borges, quien, como se ha señalado, ha sido también Embajador en el Perú, precisamente con sede en Lima. Nos apena muchísimo y expresamos nuestro saludo y pesar al pueblo y Gobierno de Nicaragua.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradezco a todas las Delegaciones su participación en esta sesión.

Se levanta la sesión.

ISBN 978-0-8270-5923-8